



Resolución Directoral N° 00075-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 24 de junio de 2023

VISTOS:

La carta de renuncia de fecha 23 de junio de 2023, presentada por el señor José Ernesto Vidal Fernández y el Memorando Nro. 00163-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 24 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nro. 28675 se establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 098-2021-PCM, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio, en cuyo anexo se califica al PSI, como Programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, por la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, el literal a) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva dirigir, administrar y supervisar la gestión del PSI, en concordancia con las políticas y lineamientos del MINAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 0024-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 27 de febrero de 2023, se designó al señor José Ernesto Vidal Fernández en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con fecha 23 de junio de 2023, mediante carta de misma fecha, el señor José Ernesto Vidal Fernández presenta a la entidad su renuncia irrevocable al cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego por motivos estrictamente personales;



Resolución Directoral N° 00075-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Que, a través del memorando Nro. 00163-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 24 de junio de 2023, la Dirección Ejecutiva acepta la carta de renuncia presentada por el señor José Ernesto Vidal Fernández, y fija como último día laboral el día 25 de junio del presente año, por lo que se estima conveniente emitir el acto administrativo por el cual se acepta su renuncia;

Con las visaciones del Jefe/a la Unidad de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones y de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ, al cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de trabajo el 25 de junio de 2023.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi).

Regístrese y comuníquese.

«GVILELA»

**GIANCARLO SALVADOR VILELA BAUTISTA
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**